



REVISTA DECENAL

Director-propietario: D. José Mariano Milego Inglada

AÑO I.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Plaza de Isabel II, 10, 3.º	Alicante 10 de Agosto de 1896	SUSCRIPCIÓN EN TODA ESPAÑA Trimestre..... 2'50 ptas.	NÚM. 19.
--------	---	-------------------------------	---	----------

SUMARIO

SECCIÓN EDITORIAL: (Por un Ateneo en Alicante): *A los colegas locales*, por la Redacción.—SECCIÓN CIENTÍFICA: *Alcoholismo y locura*, por Nemo.—SECCIÓN LITERARIA: *Bosquejos de mi tierra: La Serenata*, por Ginés Alberola.—Album poético: *Amor de padre*, por José Mariano Milego.—SECCIÓN JURÍDICA: *Delitos de imprenta y Señalamientos*, por el Licenciado Rasin.—SECCION REGIONAL: *Las Dumas*, por J. Casañez.—*Bachilleres y Peritos*, por J. G. O.—SECCION POSTAL.—*Desde Torrevejeja*, por D. de M.—SECCIÓN LOCAL: *Crónica alicantina*, por Pepin.—SECCION NOTICIERA: (Varios sueltos).—SECCIÓN FESTIVA: *La Mentira y la Verdad*, por José Yruela; *Ráfagas*, por José Sales Llovera; *Epigramas*, por V. Martínez.—*Pasatiempos*.—*Soluciones*.—Correspondencia de EL ATENEO.—Nuestros anuncios.

SECCION EDITORIAL

Por un Ateneo en Alicante.

XI.

Á LOS COLEGAS LOCALES

Alguno de nuestros apreciables compañeros en el estadio de la prensa periódica local,—*La Correspondencia de Alicante*,—ha reproducido en sus columnas las *Bases de obligación* insertas en nuestro artículo anterior, como *petición concreta* dirigida á cuantos en nuestra ciudad pueden coadyuvar

valiosamente á la fundación del Ateneo, que es el blanco de nuestras aspiraciones.

Pero si nos ha complacido, muy de veras, que el estimado colega noticiero haya secundado nuestros esfuerzos, haciendo suya la escitación á los buenos alicantinos, que pueden ser decididos *ateneístas*, nos duele que los demás ilustrados compañeros, en toda ocasión dispuestos á apadrinar los proyectos más levantados y patrióticos, se hallen retraídos ahora, cuando se trata de dotar á nuestra capital de un centro de cultura, que puede ser, para lo porvenir, semillero de grandes adelantos y de bien señaladas prosperidades, por lo mismo que ha de desterrar la indolencia y apatía que hoy abruman á nuestros hombres de ciencia y literatos y artistas más distinguidos.

Y como nos duele, en verdad, ese injustificado retraimiento, solo explicable por las múltiples tareas que pesan sobre nuestros colegas, tareas que no les consienten, á veces, fijar la atención en lo que una humilde Revista decenal inicia, hoy hemos de reiterar nuestra petición, dirigiendo este editorial á los periódicos alicantinos, en solicitud de que concedan á nuestras *Bases de obligación* algun espacio en sus columnas, ayudando así nuestra empresa con esa necesaria propaganda, que juzgamos indispensable, para que nadie pueda alegar, algun dia, la disculpa de que no contribuyó al logro de nuestras aspiraciones, por ignorar lo que interesábamos del patriotismo de los hijos de Alicante.

Hé aquí por qué encabezamos estas líneas con el epigrafe de *A los colegas locales* y por qué reproducimos nuestras anteriores *Bases de obligación*, que son las siguientes:

1.ª Desde esta fecha, hasta la del 1.º de Septiembre próximo, queda abierto un registro provisional, en la Redacción de EL ATENEO, donde se inscribi-

rán, los nombres de cuantos quieran figurar como «sócios accionistas» en el centro de cultura que se trata de fundar en Alicante.

2.ª Sólo se emitirán CINCUENTA ACCIONES de CIEN PESETAS, que se satisfarán en cuatro plazos trimestrales.

3.ª Si antes del 1.º de Septiembre, se cubriera el número de accionistas que se solicita, se cerrará el registro, anunciánd lo así en estas columnas, al objeto de que toda nueva adhesión, después de ultimado el registro de acciones, se entienda como rechazada.

4.ª Para figurar en nuestro registro, bastará dirigir á esta Redacción una nota comprensiva de los siguientes extremos: 1.º Nombre y apellidos del aceptante.—2.º Profesión.—3.º Domicilio.—4.º Número de acciones que desea adquirir.—Y 5.º Cuantas observaciones estime oportunas, para la mejor realización del proyecto.

5.ª En los primeros dias de Septiembre próximo, se convocará, por el Director de EL ATENEO, á cuantos se hallen inscriptos en el registro de accionistas, al objeto de que, en reunión preparatoria, se omlimen las bases de fundación, para, desde luego, proceder á la constitución de la sociedad con arreglo á Derecho.

6.ª Los accionistas fundadores, ó sea cuantos envíen su nota de obligación antes del 1.º de Septiembre, serán LOS ÚNICOS que podrán formar parte de la Junta Directiva del Ateneo, así como constituir las primeras juntas generales para la redacción del reglamento social.

7.ª El importe del primer plazo de cada acción, no se hará efectivo hasta tanto lo acuerde la mayoría de los convocados á reunión preparatoria.

8.ª Todo accionista fundador, quedará relevado del pago de derechos de entrada, que á los demás socios del Ateneo habrá de exigirseles, tan pronto como quede constituida la sociedad.

9.ª Los accionistas fundadores, ó sus representantes legales, serán conceptuados siempre como ÚNICOS PROPIETARIOS de cuanto pertenezca a la sociedad Ateneo, á los efectos de la disolución de la misma.

**

Al solicitar de nuestros apreciables compañeros que se hagan eco de la petición que EL ATENEO dirige á los hijos de Alicante, no entra en nuestro propósito recabar una frase laudatoria ó un aplauso que no merecemos.

Mueve nuestro ánimo, únicamente, el afán de que se propague, cual es debido, la iniciación de una meritoria empresa, tenida hasta hoy casi como utópica, por cuantos conocen el indiferentismo que nos abruma en esta tierra levantina, tan abonada al encogimiento de hombros, aun tratándose de hermosos proyectos.

Y esa propaganda, tenaz, persistente, solicita y levantada, no ha de realizarla, no, solamente, EL ATENEO, desde sus modestas columnas, que por su insignificancia es posible no lleguen, allí donde es preciso hallen acogida las escitaciones de la prensa periódica.

Nuestros compañeros tienen su *público exclusivo*, permítase la frase, sus habituales lectores, que quizás no dediquen tiempo alguno á nuestra Revista, y, por tanto, es necesario que esos estimados colegas secunden nuestra obra, en la primer jornada, para que, entre todos, consigamos el mayor número de adhesiones con arreglo á las *Bases de obligación*, cuya reproducción interesamos.

¿Lograremos ser atendidos?

No podemos dudarlo, conociendo, como conocemos, las dotes que resplandecen en nuestros colegas, entre los cuales largo tiempo han vivido nuestros redactores, como hijos de la prensa periódica.

Vaya, pues, nuestro encarecido ruego, sin otras frases que lo apoyen, que holgarían en esta ocasión tratándose de compañeros tan estimados, y preparemos un testimonio de gratitud, que bien la sentimos para cuantos prestan su valioso concurso á la fundación de un Ateneo en Alicante.

LA REDACCIÓN.

Agosto de 1896.

SECCION CIENTÍFICA

Alcoholismo y locura.

Objeto de trabajos bien razonados y de constante preocupación para los moralistas y pensadores, viene siendo, hace ya años, el tema cuyo enunciado sirve de epigrafe á este artículo.

Nosotros no pretendemos aportar investigaciones nuevas ó desconocidas, respecto á materia de tanta importancia; pero queremos contribuir á fijar la atención sobre un curioso estudio que *Le Figaro* de París ha dado á la publicidad, á propósito de ciertas detalladas estadísticas, que vienen á contrastar el hecho de la *influencia del alcoholismo en la locura*; y así, quizás coadyuemos á la buena obra que han acometido, en los grandes centros de cultura, cuantos se preocupan por el porvenir de las modernas

nacionalidades, que puede ser bien aciago, si no se atacan con mano firme, las causas de degeneración y aniquilamiento que en el organismo social se señalan, en nuestra época.

En ese estudio de *Le Figaro*, se toma por base de investigación lo que acontece en el departamento del Sena, y las irrefutables noticias estadísticas que el articulista aduce, motivan la deducción de conclusiones bien tristes, que no son para olvidadas.

El número de locos—dice—que en esa región había en 1804, era de 946; en 1870, subió á 6000; en Diciembre de 1880 se elevaba á 10.000, y ahora la progresión ascendente asusta. El gasto que ocasionaban los locos en 1804, era de unos 100.000 francos, y hoy excede de 5 millones. Los cuatro manicomios que el departamento posee, sin contar con el asilo de Vancluse, en Seine-et-Oise, son insuficientes y se trata de crear otro.

Entre las causas de esa plétora de locos, se halla en primer lugar el abuso de las bebidas alcohólicas, que en esta segunda mitad del siglo XIX se ha convertido en un verdadero peligro público. El número de delitos contra las personas aumenta de día en día en proporciones espantosas, y las investigaciones hechas últimamente, acerca de la influencia que ejerce la embriaguez en la enajenación mental y en la criminalidad, han señalado el hecho de que en la mayor parte de los países más del 60 por 100 los crímenes se han cometido bajo el imperio de la intoxicación alcohólica.

Las cifras siguientes darán idea de los progresos de un mal cuyos estragos aumentan sin cesar.

En 1839, el consumo de alcohol en litros, por año y por individuo, era de 1,12; en 1880 fué de 3,32. Es decir, que el consumo medio se triplicó en los últimos cincuenta años.

Si se observa el consumo del vino desde 1865 á 1890, en las principales ciudades de Francia, se vé que en el transcurso de veinte años ha disminuido en 4 por 100, mientras el de la cerveza y el del alcohol ha aumentado de 32 á 35 por 100.

Además, es bien sabido que en las comarcas donde se bebe menos vino es relativamente mayor el consumo del alcohol.

Por lo que se refiere á los delitos contra las costumbres, las regiones cuyos habitantes están entregados á la bebida, participan en mayor proporción que las demás. Las violaciones y los atentados contra el pudor, desde 1876 á 1890, dan: en el Norte, la cifra de 27 por 100.000 habitantes, y en el centro 8 solamente.

De 1826 á 1830 hubo en Francia 1.739 suicidios; desde 1876 á 1880, 6.259, y en los últimos cinco años han pasado de 8.000. De donde resulta que los suicidios por el alcoholismo han aumentado casi en una proporción de 5 por ciento, es decir, se han sextuplicado.

Los accidentes mortales causados por la embriaguez también han seguido la misma progresión; pues si de 1836 á 1840 fueron 226, y de 1876 á 1880, 447, en los cuatro años últimos han llegado á 780. Se vé, pues, que la proporción es tanto más grande, cuan-

to mayor es el consumo de bebidas espirituosas.

El número de alienados también nos ofrece el mismo doloroso aumento. Al mediar la centuria actual, había en los manicomios 3'42 alienados por cada 10.000 habitantes; hoy se cuentan 14'65.

¿Cuáles son las principales causas que han producido entre nosotros el desarrollo de la embriaguez?

Los cambios ocurridos en la producción del alcohol, han coincidido con una modificación sensible de las condiciones de existencia y con un aumento de necesidades en las clases inferiores.

La industria adquirió enorme impulso; la masa de individuos que á ella se dedicaba, tenía necesidad de una bebida excitante, después de la actividad febril á que estaban sometidos en la atmósfera insalubre de las ciudades y de las fábricas.

Las malas cosechas, las enfermedades de las vides y el aumento de los impuestos sobre el vino, acabaron por poner esta bebida fuera del alcance de las clases poco acomodadas, especialmente en las regiones de Francia donde no se cultiva el vinedo. Por estas causas se reemplazó al vino con el aguardiente, cuyo precio bajaba sin cesar.

En virtud del principio de libertad de industria se abrió un número considerable de despachos de bebidas, que encontraron nueva salida en el desarrollo del tráfico, en la construcción de caminos de hierro y en la concentración de la población. Un sistema de impuestos onerosos, dió por resultado una disminución constante de la calidad de las bebidas alcohólicas. Los alcoholes industriales se fabricaron en cantidades enormes y el consumo del ajeno y de las bebidas llamadas aperitivas, adquirió inmenso desarrollo.

El alcoholismo, esa temible enfermedad de nuestro siglo, «la enfermedad del alambique», no es precisamente el resultado del abuso del aguardiente ni de los vinos naturales, es decir, del alcohol etílico, sino del consumo, aun cuando sea en pequeña cantidad, de los alcoholes industriales impuros, que contienen sustancias venenosas.

Y gracias, á que durante estos últimos años se ha pensado, seriamente, en combatir esta intoxicación lenta, con medidas que aún debieran haber sido más radicales.

Conviene, pues, no perder de vista tan interesante cuestión, que es de vida ó muerte para nuestra sociedad.

Hay que luchar contra el alcoholismo, sin cesar un instante en la contienda.

Porque si se deja que el mal continúe aumentando, podrán multiplicarse hasta lo infinito los establecimientos de beneficencia, los hospitales, las sociedades de socorros mutuos, las Cajas de ahorros; pero todos los esfuerzos de la caridad pública, todos los milagros de la caridad privada, la previsión más sabia de los hombres de Estado, irán á estrellarse, fatalmente, contra el azote del alcoholismo.

Para concluir, es oportuno recordar ahora, aquellas palabras que pronunció Lacordaire desde el púlpito de Notre-Dame, y que son una profecía y una amenaza:

«Cuando una nación se embriaga con los

goces y se exalta con los apetitos, su constitución declina rápidamente, y á los primeros reveses de la fortuna se ve á sus hijos, no acostumbrados á la lucha y al dolor, dejarse dominar por el hastío de la vida ó sucumbir á los ataques de la demencia.»

NEMO

SECCIÓN LITERARIA

BOSQUEJOS DE MI TIERRA

LA SERENATA

Una de las costumbres galantes más puestas en bogá para los enamorados en mi tierra, para obsequiar y rendir homenaje á sus novias, es la serenata.

Con sigilo, con misterio, entre las sombras, deslízanse por calles escusadas, á altas horas de la noche, reunidos en pandillas los mozos, provistos unos de instrumentos músicos, provistos otros de ramajes y flores y otros provistos de recios y fortísimos garrotes.

Pronto llegan todos al lugar consabido para la celebración de esta fiesta nocturna, ideada en sus arrebatos amorosos por el pretendiente. Los amigos y camaradas de éste, músicos de afición, pero no por tal circunstancia ineptos para el caso, comienzan quedamente á templar las cuerdas de sus violines, de sus bandurrias y de sus guitarras. El flautista empalma en un des por tres los canutos de su instrumento, tan melodioso como penetrante, y una vez armado, hace escalas y dá tonos que sirven á armonizarlos unos con otros. El bajo, es decir, el individuo encargado de arrancar voces á este instrumento de metal, tras de desenfundarlo, registra sus pistones y para tomar la embocadura, deja escapar sin querer varias notas, que retumban en medio de aquel silencio huecamente. Y mientras por este lado algunos rondadores extraños al pintoresco grupo, atraídos por la curiosidad unos, y atraídos otros por su invencible afición á la música, murmuran á rabiar; mientras los padres de la novia duermen descuidados á pierna suelta; mientras algún vecino en su lecho se depereza y profiere maldiciones contra los importunos que han ido á perturbar sus horas de reposo; mientras la novia, de seguro desvelada, vuelve hácia su amante el pensamiento sin presentir, ni siquiera por la simpatía natural de fluidos, según quieren los fisiólogos, entre verdaderos enamorados, sobre todo entre enamorados en quienes predomina un temperamento nervioso, sin presentir decía que lo tuviera tan cerca, este, ayudado por varios amigos, siembra de ramajes olientes el suelo, y de rosas y capullos de rosas, de azucenas ó varas de San José, de geranios, de albahacas y otras flores del tiempo, las ventanas y las puertas de la casa donde se cobija la hermosa á quien anhela enamorar y rendir.

De improviso, un torrente de armonías inunda el espacio, y cual si los instrumentos de cuerda tuvieran vida propia y fuesen capaces de sentir afecciones, cada uno en su lengua particularísima, comienzan á expresar sus respectivos profundos sentimientos. Y los violines prorrumpen quejas amargas, suspiros amorosos, frases tiernísimas, propias todas ellas, por su melancolía, de conno-

ver el corazón más insensible y más duro; y las bandurrias á silabear verdaderos diálogos que, ora por lo sentimentales parecen fúnebres elegías, ora por lo alegres báquicas composiciones; y la flauta á deshacerse en endechas, como si á los reyes de la música entre los pájaros, á los ruiseñores, les hubiese robado, no sólo sus flexibles gargantas, sino hasta su divino arte; y los bajos á proferir huecas voces, las cuales lo mismo se pueden tomar por resuellos de tristeza que por bostezos de hastío; y de toda esta combinación de ideas, expresadas de la manera más armoniosa que han inventado los hombres, resulta lo que no puede menos de resultar, una sinfonía de mágicos acentos, los cuales, además de regalar los oídos, procuran al alma gratísimos consuelos.

En tanto que los músicos ejecutan con habilidad suma las piezas más escogidas de su repertorio, aprovechando la ocasión que se les ofrece, los enamorados puestos al habla, dedícanse con ahinco á la dulce tarea de pelar la pava. El cuadro no puede resultar más atractivo, para quienes por sobrado espiritualistas gusten del romanticismo. Los rayos de la luna caen sobre la enamorada pareja, cual si en esta como en tantas otras coyunturas análogas, el astro por excelencia de los amantes no quisiese renunciar á su papel de mudo confidente, y merced á sus resplandores, las figuras de los novios se destacan en el marco de la ventana clara y distintamente. Ningún tono poético falta á la escena. Las estrellas fijas lucen en el cielo su disco de plata, y en la tierra los objetos proyectan fantásticas sombras; el leveche sopla fresco, pero cargado con las esencias de las flores; y si de intervalo en intervalo se oye á lo lejos la ronca voz del sereno pregonando la hora de la noche y el estado de la atmósfera, óyese de continuo más cerca el rumor de la viva fuente, cayendo en su vaso de piedra.

La nota característica de la popular fiesta nocturna casi nunca falta. A lo mejor, acaloradas disputas, por lo general degeneradas en sañudas reyertas, surgen entre los amigos del novio y los mozos extraños á la serenata, quienes llenos de envidia pretenden llevarlos á buenas ó á malas hasta la casa de sus prometidas, cuyos oídos quieren regalar con melodías dulcísimas, arrancadas á los instrumentos más sonoros por músicos secuestrados á garrotazo limpio. En tal instante, todo es allí confusión, estruendo y algazara. Estos mozos enarbolan ciegos sus garrotes que caen sobre las costillas de aquellos otros mozos, materialmente deslomándolos. Se defienden como pueden los músicos con sus instrumentos ó acometen rabiosos al adversario; pero á los pocos minutos, de los violines y las guitarras sólo quedan los rabos para contarla. Cada tres pasos sosteniéndose un combate singular entre jóvenes de uno y otro bando, y después de zurrarse la badana de lo lindo, dánse por todo reposo á auxiliar en sus apuros al compañero ya medio cachifollado. Cualquiera al verla, diría que no iba nunca á acabarse aquella riña semi-salvaje, cuando de pronto aparece, seguido de alguaciles, serenos y guardas de campo, el alcalde, quien intima primero á los alborotadores y después arremete contra ellos á trancazo limpio, cual si en vez de autoridad, fuese una nueva ronda de mozos tan discolorados como los que allí se pelean. Los que tienen buenas piernas escapan, los que no, aquella noche suelen pasarla en la cárcel.

GINÉS ALBEROLA.

ÁLBUM POÉTICO

AMOR DE PADRE

Más que la gloria del Cielo, vale una sonrisa del primer hijo.

Adolfo G. Borja.

I.

En su cuna duerme
el tierno ángel mio.....
¡Qué sueño tan dulce!
Reposa tranquilo.....
Silencio, silencio,
que cese el ruido.....
¡Los ángeles velan,
que duerme mi niño!

Su madre le arrulla
con ecos purísimos.....
¡Con cuánto deleite
contempla á su hijo!

¡Oh adorada madre!
¡Oh tierno ángel mio!
¡Que Dios os bendiga
como yo os bendigo!

II.

Sus lábios sonrien,
abre los ojitos,
mueve las manitas... ..
¡Despierta mi niño!

Cantadle, cantadle,
mostrad regocijo.....
¡Los ángeles juegan
con mi amor divino!

Su madre ¡oh delicia!
con cuánto delirio,
con qué afán..... de madre,
se arroba ante el hijo!

¡Oh, sagrados lazos
que atais mi destino!
¡Que Dios os bendiga
como yo os bendigo!

III.

Cuando mi cerebro
hiela el cierzo frio
de los desengaños
del mundo mezquino;
cuando siento el alma
presa del martirio
que engendran la duda,
la fé, el egoísmo;
ante mis pupilas,
la madre y el hijo,
me pintan el mundo
como un paraíso.....

¡Oh, mi dulce esposa!
¡Oh tierno ángel mio!
¡Que Dios os bendiga
como yo os bendigo!

*
*
*

Cuando, en 1.º de Enero de 1883, escribí estos versos, mi primogénito Pepin contaba apenas cuatro meses de edad y era mi mayor encanto.

Hoy, al publicar esta rima, el ángel ha volado al Cielo, señalando en mi alma la luctuosa fecha del 5 de Agosto de 1884 en que le di el último beso, con el corazón desgarrado y el cerebro enloquecido por el dolor.....

■ Ahora, he conmemorado el XII aniversario de esa abrumadora efeméride, y quiero que vayan á la estampa los gritos de angustia que han salido de mi alma, traducidos en estos tristes

CANTARES

Tener un hijo y amarlo
con todo tu corazón
y darle un último beso.....
¡jese si que es un dolor!

Dentro de un oscuro hueco
para siempre lo encerraron.....
¡Qué frío que siente el alma
al dar besos sobre el mármol!

Tengo en el alma una losa,
y en esa losa dos nombres:
de la madre de mi vida
y el hijo de mis amores.

Blanca, como su inocencia;
de oro, como mis ensueños.....
¡Cuánta blancura en la caja,
y mi corazón cuán negro!

Al cementerio llegamos
y me detuve á la puerta,
que allí se quedó mi alma
mirando el cielo y la tierra.

«Angelitos á la gloria»,
dicen todos mis amigos.....
¡La gloria estaba en mi casa
y allí hace falta mi hijo!

El sufrimiento ha dejado
mucho amarillo en mi cara,
mucho azul junto á los ojos
y mucho negro en el alma.....
¡Tres colores
que envía la muerte
cada vez que pasa!

J. M. MILEGO.

5 de Agosto de 1896.

SECCION JURÍDICA

DELITOS DE IMPRENTA

Con motivo de haberse exigido la responsabilidad civil subsidiaria á un importante diario sevillano en una causa seguida á instancia de parte por delito de imprenta, de cuyo hecho se ocupó el Sr. Silvela en el Congreso dirigiendo una pregunta al Gobierno, la fiscalía del Tribunal Supremo ha expedido una circular para fijar el alcance que deben tener los artículos 20 y 21 del Código Penal, circular que debe ser reproducida por todos los periódicos, pues es de suma importancia.

El texto del documento es como sigue:

«Ha llamado la atención hasta el punto de haber motivado una pregunta en el Congreso de los Diputados, que en algún juzgado ó tribunal

se haya procedido contra los propietarios de periódicos en concepto de responsables civilmente en defecto de los que lo sean criminalmente de los delitos ó faltas cometidos por medio de la imprenta, y como semejante conducta no la conceptúa esta fiscalía arreglada á la ley, considera de su deber excitar el celo de V. S. para que en los casos que puedan ocurrir en los juzgados instructores y Audiencia de esa provincia utilice todos los recursos que la ley tiene establecidos, á fin de que no prosperen resoluciones que no se ajustan á derecho.

El concepto legal de la responsabilidad criminal de los que delinquen por medio de la imprenta, se halla taxativamente determinado por los artículos 12 y 14 del Código penal, y si bien no es imposible que se dé el caso de que pueda exigirse responsabilidad civil al que delinca valiéndose del impreso, no cabe en modo alguno que se haga aplicación de las prescripciones de los artículos 20 y 21 del mencionado Código. Al escritor, bien sea redactor de una publicación periódica, bien acuda á la imprenta para exteriorizar su pensamiento sin formar parte de ninguna corporación, no se le puede equiparar á los dependientes de una empresa dedicada al ejercicio de una industria. El escritor público, ni se halla sujeto á reglas determinadas para el ejercicio de su misión, ni se le pueden dictar cánones que sujeten su inteligencia á la voluntad del propietario de una publicación, y si así es, su responsabilidad debe ser puramente personal, dentro de los casos que marca el artículo 14 del Código, y no cabe hacerla extensiva, ni criminal ni civilmente, á otras entidades ó personas.

Los preceptos de los artículos 20 y 21 de la ley penal común. fueron dictados para las empresas industriales cuya dependencia tiene el deber de desempeñar funciones puramente materiales ó reglamentadas por el poder público ó por el jefe de la casa ó sociedad y aplicables serán al dueño de una imprenta, al propietario de un periódico, cuando las infracciones de la ley se cometan por los operarios ó dependientes de sus establecimientos en el desempeño de las obligaciones de su oficio; pero no cuando se verifiquen por los redactores de la publicación ó por las demás personas que la utilicen.

Por los actos que éstos realizan, no cabe más que la responsabilidad en el orden penal y civil conforme la establece el ya citado art. 14 del Código, y al dueño del establecimiento, ó propietario del periódico, únicamente le afectará el secuestro de los ejemplares y el del molde ó estampa que sirva de medio para delinquir, según lo previene el art. 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y exige la recta aplicación del 63 del Código penal.»

Tal es el texto y alcance de la circular que la Fiscalía del Supremo acaba de dirigir á sus subordinados, y bien merece que la celebremos cual es debido, por la recta doctrina jurídica que pregona, cortando de raíz ciertos abusos.

SEÑALAMIENTOS

DE JUICIOS ORALES PARA LA DECENA

- Día 11.—Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de lesiones.—Juzgado de Dolores.—Procesado: Francisco Trigo Maciá.—Letrado defensor, Calvo; Procurador, Foglietti.—Testigos, 2.—Sección 1.^a
- Día 12.—Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de lesiones.—Juzgado de Dolores—

- Procesado Nazario Amorós Vila y otros.—Letrado defensor, Alfonsetti; Procurador, Saquero.—Testigos, 13.—Sección 1.^a
- Día 13.—Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de hurto.—Juzgado de Elche.—Procesados: José Lledó Candela y otro.—Letrado defensor, Asin; Procurador, Planelles.—Testigos, 3.—Sección 1.^a
- Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de hurto.—Juzgado de Villajoyosa.—Procesado: Vicente Ripoll Moliner.—Letrado defensor, Alfonsetti; Procurador, Visconti.—Testigos, 6.—Sección 1.^a
- Día 14.—Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de disparo.—Juzgado de Novelda.—Procesado: Francisco José Perez Sanchez.—Letrado acusador, Alfonsetti; Procurador, Poveda; Letrado defensor, García Soler; Procurador, García (A).—Testigos, 26.—Perito, 2.—Sección 1.^a
- Día 17.—Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de lesiones.—Juzgado de Alicante.—Procesado: Felipe Martínez Such.—Letrado defensor, Torrejon; Procurador, Sessé.—Testigos, 13.—Sección 1.^a
- Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de insultos y amenazas.—Juzgado de Elche.—Procesado, Melchor Escobar Pascual.—Letrado defensor, Gimenez; Procurador, Pastor.—Testigos, 2.—Sección 2.^a
- Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de lesiones.—Juzgado de Alicante.—Procesados: Comás Iborra Aracil y otro.—Letrado defensor, Senante; Procurador, Langucha.—Testigos 2.—Sección 2.^a
- Día 18.—Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito electoral.—Juzgado de Orihuela.—Procesado, Pedro Cánovas Vallejo.—Letrado defensor, Poveda; Procurador, Foglietti.—Testigos, 16.—Sección 1.^a
- Día 19.—Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de hurto.—Juzgado de Alicante.—Procesados: Josefa García García y otro.—Letrado defensor, Mandado; Procurador, Planelles.—Testigos 4.—Sección 1.^a
- Día 20.—Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de daños y hurto.—Juzgado de Alicante.—Procesados: José Rafael Prats y otros.—Letrado defensor, Ripoll; Procurador, Durá.—Testigos, 16.—Peritos, 2.—Sección 1.^a
- Ante el Tribunal de Derecho.—Causa por delito de lesiones.—Juzgado de Villajoyosa.—Procesados: Tomás Grau Perez y otro.—Letrado defensor, Calvo; Procurador, Bernabeu.—Testigos, 12.—Sección 1.^a

LICENCIADO RASIN.

SECCIÓN REGIONAL

LAS DUNAS

Hace ya tiempo, apareció en las columnas de EL ATENEO y en esta misma Sección, un enérgico artículo, pidiendo á la administración del país, siquiera una mirada protectora para un pueblo de nuestra provincia, para la humilde villa de Guardamar, que se vé en grave riesgo de desaparecer, si no se logra atajar el continuo movimiento de avance de las dunas, cuyos arenales recubren y esterilizan muchas tierras de cultivo, y aun llegan á enterrar, en determinados pueblos, casas de labor y barrios enteros de las mismas poblaciones.

Este orden de desastres, á cuyo remedio con-

viene acudir rápida y enérgicamente, ha motivado que un periódico tan importante como *La Época* de Madrid, haya dirigido su autorizada voz al Gobierno de la Nación, señalándole los daños que ocasionan *las dunas*, tanto las del pueblo de Guardamar en esta provincia, como las de isla Cristina y Lepe en la de Huelva, la de Cuchía en la de Santander, las de la Guardia, Cangas y Sanjenjo en la de Pontevedra, las de Riveira en la de la Coruña y otras varias, que con las del Golfo de Rosas, únicas que están en repoblación, han causado y siguen causando grandes perjuicios á esos pueblos y á las tierras de cultivo, con las cuales lindan.

Estas ocupan una extensión de más de 3.000 hectáreas de terreno robado á la agricultura por las arenas, y, por tanto, perdido para la producción y para el fisco. Aunque causando daños menos intensos, pero siempre de mucha importancia, hay que agregar, además, á esa cifra, la de más de 16.000 hectáreas de otros arenales voladores que, repartidos también por las costas, se encuentran distribuidos en las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Alicante, Cádiz, Huelva, Pontevedra, la Coruña y Santander.

Y no sólo en el litoral, sino también en el interior del país, existen arenas del todo estériles que, impulsadas por el viento, han invadido y siguen invadiendo los cultivos de más valor de los pueblos en cuyos términos radican, constituyendo verdaderos desiertos donde reina sólo la esterilidad y la muerte. Las provincias de Avila, Valladolid y Segovia, son las que gozan de tan triste privilegio.

Al Gobierno le toca tender una mano protectora á estos pueblos desgraciados, aplicando á su socorro y defensa los medios que la ley le concede. Es lo menos que puede hacerse en su favor, para proteger contra aquella calamidad sus propiedades, en cuya existencia y desarrollo se halla igualmente interesado el Erario público y para conjurar la crisis obrera, que afecta á la nación toda, y muy especialmente á la clase agrícola, que debe siempre merecer la preferencia por su laboriosidad y sus virtudes.

No se trata de empresas nuevas y aventuradas, ni siquiera de proyectos de creación de grandes riquezas como los que, en lo que vá de siglo, se han llevado á cabo en Francia con la sujeción de *las dunas* y saneamiento y repoblación de las extensas landas que corren por todo el litoral comprendido entre Bayona y Burdeos, donde los pinares creados con dichos trabajos son hoy fuente de prosperidad y bienestar para todos los pueblos de aquella región francesa.

La empresa, si bien tanto ó más apremiante, es de más humildes proporciones y, por tanto, de más rápida, fácil y económica ejecución. Se trata sólo de poner coto, por ahora, á los daños que causan las arenas con sus invasiones, haciéndolo, sin embargo, de modo que dentro de la mayor economía se consiga, á la vez, revestir de arbolado de útil aprovechamiento los arenales que con esta repoblación se han de afirmar y sujetar.

Por más que el hecho no sea muy lisonjero para nuestra Administración forestal, fuerza es confesar que, en este punto, el Gobierno portugués nos ha precedido en esta marcha regeneradora, en la cual persiste todavía con decidido y patriótico empeño. Suman ya miles de hectáreas las que se han repoblado allí con el más completo éxito, en las extensas danas de su litoral, desde

Lisboa á Oporto. Este ejemplo bien merece que se siga en España.

Al digno ministro de Fomento le toca, en primer término, adoptar las medidas conducentes para que la repoblación de *las dunas españolas* se emprenda con la mayor actividad y decisión.

Veremos si es más afortunado el colega de la Corte, con su levantado artículo, que nosotros, con el modesto trabajo delicado á *las dunas* de Guardamar.

De todos modos, siempre merecerá gratitud bien sentida *La Época*, que sabe abrir un paréntesis á las contiendas políticas, cuando lo reclaman otras necesidades de mayor trascendencia para los pueblos.

J. CASAÑEZ LOPEZ.

BACHILLERES Y PERITOS

Aunque algo tarde, por esperar á que fueran completos estos datos, EL ATENEO, se asocia al regocijo de los estudiantes que han visto llegar el término de sus tareas, con la satisfacción que produce el deber cumplido, y envía su entusiasta enhorabuena á los vencedores en las lides de la inteligencia, que son las que más fructíferas glorias producen. Entre esos nuevos bachilleres y peritos, están los hombres del porvenir: EL ATENEO se honra publicando los nombres de los que tal distinción han alcanzado y les exhorta á que perseveren en el camino emprendido.

ESCUELA DE COMERCIO

Curso de 1895-96

Relación de los alumnos que en el presente curso han obtenido en las asignaturas que se expresan, Premios y Menciones Honoríficas.

Aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía

Lorenzo Sellés Navarro. (Premio.)
Antonio Ayala García. (Mención honorífica.)

Geografía económico-industrial y caligrafía

Lorenzo Sellés Navarro. (Premio.)

Francés primer curso

Lorenzo Sellés Navarro. (Premio.)
Angel Benlloch Fabregat. (Mención honorífica.)

Inglés primer curso

Lorenzo Sellés Navarro. (Premio.)
José Esquerdo Gil. (Mención honorífica.)

Economía política

José Yagüez García. (Premio.)
Sixto Alonso Carvajal. (Mención honorífica.)

Francés segundo curso

Luis Piguillem Caturla. (Premio.)
Juan Barbié Moreno. (Mención honorífica.)

Italiano primer curso

José Yagüez García. (Premio.)

Inglés segundo curso

Vicente Segura García. (Premio.)

Italiano segundo curso

Vicente Segura García. (Premio.)
Rafael Angel Asin Parres. (Mención honorífica.)

Peritos

José M.^a Nuñez Jover. —Rafael A. Asin Parres. —Alejandro Vila Cantó. —Vicente Segura García, (Sobresaliente en grado y premio extraordinario.)

INSTITUTO

Curso de 1895-96

Relación de los alumnos premiados y de los que han obtenido el grado de bachiller en el presente curso.

Religión y Moral

Germán Bernabeu Almiñana. (Premio.)
Manuel Fernandez Nieto. (Idem.)
Amadeo Luis Alarcón. (Mención honorífica.)
Julio García Segura. (Idem.)

2.º Curso de Latín

Cesar Trallero Orenzanz. (Premio.)

Retórica y Poética

José M.^a Rodríguez Laguna. (Mención honorífica)

Geografía

Manuel Fernandez Nieto. (Mención honorífica.)
Agustín Bayan Blasco. (Idem.)

Geografía política y descripción

José M.^a Senante Deltell. (Premio.)
Juan B.^a Domínguez Seguí. (Idem.)
Manuel López Gonzalez. (Mención honorífica.)
Aurelio Botella Torremocha. (Idem.)

Historia de España

Rogelio Trallero Orenzanz. (Premio.)

Historia Universal

Mariano Alarcón Ferrandiz. (Premio.)
Cárlos Mataix Aracil. (Idem.)
Ramón Iborra Payá. (Idem.)
Juan Perez Lloret. (Mención honorífica.)

Lógica y Ética

Ramón Iborra Payá. (Premio)
Claudio Durá Espi. (Mención honorífica.)
Antonio Leyae Signes. (Idem.)

Aritmética y Álgebra

Juan B.^a Domínguez Seguí. (Premio.)
César Trallero Orenzanz. (Idem.)

Geometría y Trigonometría

José M.^a Rodríguez Laguna. (Premio.)
Luis García Senante. (Idem.)
Ramón Iborra Payá. (Idem.)

Elementos de Química

Cándido García García. (Premio.)
Claudio Durá Espí. (Idem.)

Fisiología é Higiene

Cándido García García. (Premio.)
Claudio Denia Espí. (Idem.)

Agricultura

Cándido García García. (Premio.)
Claudio Durá Espí. (Idem.)

2.º Curso de Francés

Ramón Iborra Payá. (Mención honorífica)
José M.^a Rodríguez. (Idem.)

Bachilleres

Vicente Lledó y Ballester.—Francisco Perez Garberi.—Enrique Serrador Sambe.—Federico Américo Más.—Nicolás Llobregat y Beltrán.—Arturo Campos Botella.—Vicente Savall Pascual.—Enrique Reus Gil.—Rafael García Gosalbez.—Juan Bellod y Gonzalbez.—Juan Carrió y Pastor.—Francisco Villalobosy Gallardo.—José Barrera de la Canal.—Matías Pescetlo y Jofré.—Juan Pedro Perez.—Pascual Salom Soriano.—Antonio García y Cabezas.—Francisco Lorenzo y Selva.—Cándido García y García.—Ignacio Aznar y Pedreño.—Fernando Le-Dantec Billard.—Emilio Radua Casamichana.—Rafael Monllor Casasempere.—Julio Carbonell Aura.—José M.^a Salvador Llacer.—Antonio Leyda Signes.—Jesús Matix Camarero.—José Orts Foraster.—Francisco J. Saqués y Perrin.—Francisco Más y Magro.—Pascual Más y Más.—Tomás Gimenez Bernabeu.—Julián Sanchez Martinez.—Juan B.^a Buigues y Codina.—Rafael Catalá y Salvador.—Rafael Gomez y Perez.—Juan Mondrin Camarero.—José Tort y Pascual.—Francisco Zaragoza y Zaragoza.—José R. de Cepeda y Mauricio.—Antonio Ballester de los Reyes.—Jaime Orts Llorca.—Pedro Ruzafa y Boig.—Francisco Bellod Caballero.—Nicolás Caliana Nadal.—Juan Sorribes y García de Otazo.—Francisco Figueras y Pacheco.—Ladislao Orts y Maciá.—Ricardo Navarro Mira.

Sobresalientes en ambos ejercicios: Claudio Durá Espí.—Cristóbal Romeu Zarrandieta.—Manuel Gomiz Poveda.

* * *

Tales son los nombres de los alumnos laureados en nuestros más importantes centros de enseñanza, y bien merecen la felicitación cariñosa que les enviamos, felicitación que hacemos extensiva á sus dignos profesores, cuyos incansables desvelos alcanzan hoy el premio debido, con la satisfacción que siente el alma viendo recompensados sus afanes.

¡Que esa juventud no ceje en su noble empeño y dará días de gloria á la madre patria!

J. G. O.

SECCION POSTAL**Desde Torre Vieja**

22 Julio 1896.

Animación —El Casino.—Músicas, versos y baile.

Mi querido director y amigo: Animadísimas estas playas y con grandes atractivos para la gente forastera, Torre Vieja se presenta, en la actualidad, como estación balnearia, digna de los mayores elogios.

No he de ser yo el último en tributárselos, y para ello, ahí van unas cuartillas, por si las cree oportunas en su ilustrada publicación, que á los intereses regionales dedica preferente espacio.

* * *

La noticia de mayor bulto, es la referente á la inauguración del gran *Casino*, situado á diez metros de la playa, debido al talento del inteligente arquitecto Sr. Aznar. El edificio, que consta de planta baja y un piso, es de los mejores de su clase. De un estilo caprichoso y variado, se alza magestuoso y gallardo sobre el mar, que besa sus plantas con sus inquietas oleadas. En el vasto salón de la planta baja, que sirve de café, forma su techumbre un hermoso y artístico artesonado de gusto y de mérito. En la parte alta, ostenta sus ricos y preciosos adornos y su elegante decorado, un espacioso salón de baile de diez metros en cuadro; á la derecha de éste el salón de tresillo y á la izquierda la sala de lectura, con una bien surtida biblioteca, en cuyos estantes se encierran selectas obras de antiguos y modernos autores. En la parte media del edificio, una ancha claraboya establece una corriente de aire continua en todos los departamentos, que hace agradable la estancia en ellos, aun en las más calurosas horas del día; y finalmente, dos valiosísimos pianos, uno de media cola y vertical el otro y una costosísima y hermosa mesa billar de palo santo y caoba, completan el rico mobiliario del Casino, que ostenta además una rara escalinata de mármol, para ascender al piso superior.

* * *

El acto inaugural de este nuevo centro de cultura y recreo, que honra á Torre Vieja, resultó muy brillante.

Á los acordes de la banda municipal, que ejecutó alegre paso-doble, dió principio la fiesta, proximately á las nueve de la noche.

Poco á poco empezó á llenarse el salón de preciosas y elegantes señoritas, á quienes acompañaban al salón de baile, ofreciéndoles unos bonitos bouquets, los Sres. Bianqui, Blanco, Llanos, Ortega, Castell, Torregrosa, Ballester y Sala, que constituyen la junta directiva.

A las diez empezó el primer número del programa, bailandose un rigodón. Luego la distinguida señorita D.^a Maria Barón, cantó al piano el *Non e ver*, de Mathei, con un gusto y arte admirables que arrancaron frenéticos aplausos en los concurrentes. Seguidamente, cantó la Sra. Monolio, una dulce y bonita aria, con voz segura vibrante y con una dulzura que pone de relieve las extraordinarias condiciones que tiene para el canto; y como

complemento del concierto, tocaron preciosos trozos de varias óperas el pianista Sr. Capellin y una «Overtura» la Srta. D.^a Josefa Gil, con un gusto admirable y con una fácil ejecución, que demuestran que tan bella señorita es una notabilidad interpretando á Bethoven y Mozart. Inmediatamente las parejas comenzaron sus vertiginosas vueltas, al compás de los acordes que el distinguido profesor Sr. Capellin arrancaba al piano; allí, luciendo preciosos y elegantes trajes, ví á las Srtas. Concha, Lolita y Paquita Ballester; Lolita y Amelia Baron; Emilia y Julia Cánovas; Emilia Cuenca; á las agraciadas y bellas Lolita y Facunda Inglada; á las simpáticas Lolita Salas, María Sánchez, Luisa y Josefa Llanos, Luisa y Librada Talavera, Bienvenida, Lola y Conchita Galiana, Angeles y Asunción Minguez, Lola y Rufina Blanco, y otras mil forasteras y de la localidad que siento no recordar.

Por último, y como coronamiento de fiesta, el Sr. Moreno dió lectura á una inspirada composición del jóven D. Federico Martinez, que se halla en esta como bañista, y que ha dedicado su poesía *Á Torre Vieja*, á los sócios fundadores del nuevo Casino.

Plácemes y alabanzas para todos, y fervientes deseos de prosperidad para Torre Vieja, á la que, con justicia, llaman *la pequeña Corte*, por su distinción, elegancia y amabilísimo trato.

D. DE M.

SECCION LOCAL**CRÓNICA ALICANTINA****Festejos**

¡Buena, pero buena de verdad, ha sido esta decena última para Alicante!

El que aquí no se ha divertido, ó ha andado muy escaso de buen humor, ó de dinero. Porque ha habido donde escojer, y para todos los gustos.

Música, conciertos, teatro, corrida de toros, verbena, baile, funciones religiosas, cabalgata, batallón infantil, fuegos artificiales, excursiones marítimas, visita á los acorazados..... ¿No les parece á ustedes que pedir más habia de ser gollería?

Nuestra ciudad ha entrado en el mes de Agosto, echando, cual de costumbre, una cana al aire, para solemnizar la festividad de la Virgen del Remedio, que ejerce el patronato en esta tierra, y ha sido cosa digna de verse, la animación con que se han inaugurado los populares festejos, atrayendo á nuestra hermosa playa más gente forastera, que la que hubiera podido fijar el cálculo más optimista.

Y hé aquí por dónde, la Comisión de festejos podrá exclamar muy oronda: «si pocos plácemes me dais, muchas alabanzas merezco.»

Y tendrán razón sobrada, para mostrarse satisfechísima.

* * *

Sorpresas

Porque, vamos á cuentas: ¿habia posibilidad de que esa Comisión hiciera más de lo que ha realizado, en el trascurso de solo

veinte ó veintidos dias? ¿Es esta época *de milagros*, para que con tres ó cuatro mil pesetas, pudiera ofrecernos la Comisión, una *batalla de flores*, un *Cortámen de bandas de música*, unos *Juegos florales*, y una *Cabalgata*, en la que figurasen artísticas carrozas, cuyo coste no había de bajar de cinco ó seis mil pesetas, aun reduciendo el presupuesto á la expresión más infima?

Pues si esto resulta absurdo, solo el pensarlo, confórmense, los criticones y criticastros, y dedíquense á aplaudir á los de la Comisión, que algo han hecho con redactar un programa de fiestas..... siquiera para que despues lo mutilemos á nuestro antojo.

Y cuando nosotros no somos quienes lo mutilamos, se encarga un accidente imprevisto de esa *mutilación*.

Y así, por orden del mal tiempo, ó por otras órdenes un tantico *menos naturales*, quedan suprimidas, *procesión, fiesta ciclista, velada en el Paseo de Gorniz, Misa de campaña en la Esplanada, regatas marítimas*, etc., etc., etc.

En cambio, hemos tenido números no anunciados en el programa de festejos, y que han sido el verdadero *clou* de la decena.

Dígalo sino, el *diluvio* del dia 5, que inundó medio Alicante, poniendo á la otra mitad en grave riesgo de verse con *agua al cuello*; y dígalo tambien la fuga de diez y siete reclusos de esa llamada *Cárcel del partido*, fuga realizada en plena tarde y con pormenores tan pintorescos, que habría materia para ponerlos en jácara, si la cosa no se prestara á bien tristes reflexiones.

Con que véase cómo la Providencia suele depararnos, de vez en cuando, algunas *sorpresas*, que rompen la monotonía de la vida provinciana.

Y así se ha compensado tambien, la falta de algunos números nuevos, en el programa de festejos de Alicante.

Ya lo sabe la Comisión, para el año próximo venidero.

Hay que dejar un huequecito en el cartel, con esta leyenda: *esparcimientos imprevistos*.

Y crean ustedes que no faltará alguna *fuga de presos*, ó unos cuantos *disparos* al aire libre, ó, cuando ménos, un trastorno atmosférico.

Y todo eso, *gratis et amore*.

¿Se quiere más ganga?

*
*
*

La Escuadra

Para ganga, la que tienen los marinos de los acorazados *Pelayo, Vizcaya é Infanta Maria Teresa*, hoy anclados en nuestra bahía, y que han venido á dar mayor realce y animación á los festejos de Alicante.

Y digo que es una verdadera ganga, y muy envidiable, porque ¡ahi es nada, ir de población en población, en época de fiestas populares, y para recibir toda suerte de agasajos y cumplimientos!.....

¿Que en Valencia los festejos son sorprendentes y se derrocha el buen gusto y el dinero, por aquello de que el que lo tiene lo gasta? Pues á Valencia la Escuadra, y venga

el regocijo y el baile y el banquete, y ¡viva el lujo y quien lo *trujo*!

¿Que en Alicante se preparan fiestas algo mediocres y reclama nuestro pueblo cierta brillantez, que no se logra con dispendios muy mesurados? Pues consigamos que la Escuadra nos visite, y habrá nuevos atractivos para nuestros huéspedes, y quedaremos todos satisfechos.

¿Que en Almería tambien quieren echar la casa por la ventana, en eso de los festejos tradicionales? Pues ya se ha cursado la consabida petición, por aquella alcaldía, y raro será que los acorazados no dirijan su rumbo hácia allá, para complacer al pueblo almeriense, que no ha de ser ménos que el alicantino y que el valenciano.

Y á todo eso, las más hermosas muchachas de la ciudad, haciendo objeto de su predilección á los que visten el honroso uniforme con botón de ancla; y repitiéndose los *asaltos* —léase bailes improvisados— en el Casino; y dándose funciones de gala en el Teatro-Circo, que se llena de bote en bote, por rendir homenaje á nuestros huéspedes; y celebrándose suntuoso baile de etiqueta en el Palacio Municipal, con *lunch* espléndido que honra al simpático *Qurquiñ*, dueño del magnífico Hotel Roma; y haciéndose interminables las visitas á los formidables acorazados, que merecen frases de admiración y de entusiasmo bien sentido.... ¿Contradecirán ustedes ahora mi frase de que es una verdadera ganga la que tienen los bravos marinos de nuestros buques de guerra?

Ay! ¡quién pudiera ser marino, para embarcarse en ciertas falúas, que ustedes y yo conocemos!

Eso si que sería.... ¡la mar!

Y con naufragio seguro.

*
*
*

Nogueira

Entre los obsequios á nuestros marinos, quiero mencionar, muy especialmente, el ofrecido por el conocido comerciante Jesus Nogueira,—estimado gallego *ingerto* en alicantino, con gran contentamiento de todos,—por lo mismo que ha sido dedicado ese obsequio á las clases subalternas de la Armada, hasta hoy nunca distinguidas con homenaje alguno, y que bien merecen toda suerte de honores.

Jesus Nogueira, contraestre que fué de nuestra Marina, antes de anclar en la rada matrimonial alicantina, recordó á sus antiguos compañeros, y con cariñosa invitación, que todos aceptaron, los reunió en espléndido banquete, celebrado en el mismo establecimiento mercantil del Sr. Nogueira, y que había sido ornado con pabellones, transparentes y caprichosas alegorías marítimas; sentándonos, alrededor de bien servida mesa, doce marinos (cuatro de cada acorazado), algunos amigos del anfitrión, y cuatro ó cinco periodistas, siendo todos muy agasajados por el Sr. Nogueira y su amabilísima esposa, que hicieron los honores del festin, con exquisita delicadeza.

Decir ahora que el *menú* fué selecto, como servido por el popular Iborra, que los co-

mensales le hicieron los debidos honores, mientras notable banda de música ejecutaba escogidas piezas á la puerta del improvisado comedor; que reinó la mayor animación y alegría, con derroche de ingeniosas frases, inagotables en nuestros campechanos marinos, que fraternizaron enseguida con los *chicos de la prensa*; sería repetir frases que, por ser ya de rúbrica, en estos casos, las tienen nuestros lectores olvidadas de puro sabidas.

Consignemos, si, que las horas se deslizaron insensiblemente, y que navegamos viento en popa, entre los regocijos de aquel festin, hácia las playas de lo ideal, anclando en la bahía del entusiasmo, cuando al descorcharse el espumoso champagne, se iniciaron los brindis, y pronunciaron frases, más que elocuentes sentidísimas, lo mismo el anfitrión Sr. Nogueira, que los marinos Don Feliciano Lopez, Don Nicolás Patiño, Don Alejo Torres, Don Constantino Mendez y Don Gregorio Derrojo, así como los periodistas Sevilla, Orozco, Asin y Milego; invocando los recuerdos más sagrados y gloriosos de nuestra Marina, y tributando el homenaje del corazón á los afectos más puros, á la Pátria, á la familia, á la mujer, á los compañeros muertos ó ausentes.... ¡Fué un grito entusiasta que brotó de todo lábio, y que dejó impresión profunda en el alma!....

La fiesta íntima del Sr. Nogueira superó, pues, á lo que nos prometíamos los invitados—y nos prometíamos mucho—y de ella guardaremos siempre gratisimo recuerdo.

*
*
*

Engolfado

Y hé aquí, que, escribiendo, escribiendo, hé perdido la brújula y me veo ahora, entre un farrago de cuartillas, y casi sin poder *correr el temporal* que me aguarda en *pleno golfo*, es decir, en la imprenta de EL ATENEO, donde el amigo Costa me vá á recibir *alborotado* y con la *mar* de disgusto, por la *oleada* de original que le preparo.

He de hacer, por tanto, punto final, y omitir toda frase de despedida.

Porque cuando la tempestad arrecia, hay que *navegar á palo seco*.

PEPIN.

10 Agosto 1896

SECCION NOTICIERA

PLACEMES

Cariñosísimos se los enviamos, al jóven doctor en Farmacia y Catedrático de esta Escuela de Comercio, nuestro buen amigo Don José Soler y Lopez, por el feliz alumbramiento de su amantísima esposa, que ha dado á los Sres. Terol y Soler un nietezuelo, que es el encanto de tan venturosas familias.

¡Que el vástago viva mil años y que sea digno heredero de tan distinguidos padres!

*
*
*

SOLUCIÓN

Por haber terminado el conflicto que había surgido entre los Capataces y trabajadores del muelle, habiéndose llegado á una solución con disolverse la sociedad «La Marítima», hemos retirado el trabajo prometido en nuestro número anterior, y limitamos la intervención nuestra á desear que no se interrumpa la buena armonía que debe reinar siempre entre los hijos del trabajo.

De ahí depende, que no lleguen días tristísimos para el proletariado y de verdadera zozobra para nuestra ciudad querida.

*
**

ENHORABUENA

Un estimado colega local, *La Correspondencia de Alicante*, ha introducido tan notables mejoras en su publicación, que hoy en día la hacen figurar entre las primeras de España.

No es esta una frase de elogio casi hiperbólico, dictada por el cariño que profesamos á nuestro colaborador y buen amigo el director-propietario del colega noticiero, Don Antonio Galdó Chápuli; sinó que es el reflejo exacto, de la opinión que ha merecido, del público en general, un periódico como *La Correspondencia de Alicante* que, desde el 1.º del actual, se ha presentado con vuelos hasta hoy desconocidos en nuestra ciudad y satisfaciendo, por completo, aun á los más exigentes.

Reciba la felicitación más cumplida que le enviamos.

*
**

BIENVENIDA

Se la dedicamos muy afectuosa, á nuestro querido amigo y corresponsal en Barcelona, Pepe Sanchez Garrigós, que ha llegado á nuestra capital, al objeto de pasar estos días de tradicionales festejos, al lado de su distinguida familia.

En nuestra Redacción le hemos enderezado una *filípica* bien merecida, por su falta de asiduidad en dedicarnos sus bien escritas cartas desde la ciudad condal, y ha prometido, solemnemente, no incurrir de nuevo en tan grave falta.

Por lo cual, le absolvemos y le abrazamos.

Pero no echaremos en olvido su promesa.

*
**

PESAME

Recíbalo muy sentido el digno Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Pedro de Miranda, que acaba de perder para siempre, víctima de larga dolencia, á su señora madre D.^a Juana de Cárcer y Zea Bermudez.

¡Dios habrá concedido un descanso eterno, al alma de tan querida finada!

*
**

EL MEJOR FOTÓGRAFO

Incansable, como siempre, el fotógrafo Cantos, ha dado, estos días últimos, tales pruebas de actividad, que bien merecen un caluroso aplauso.

Lo mismo ha retratado al *batallón infantil*, formando grupos caprichosísimos, que á los *niños sevillanos*, exhibiendo en sus escaparates fo-

tografías muy artísticas, y casi todos los días renovadas.

También ha conseguido dos grupos fotográficos, que seguramente no han de hallarse otros en nuestro país, pues representan una *audición fonográfica* alrededor del sorprendente aparato Edison, que exhibe en el paseo de Mendez-Núñez el Sr. Navarro; y *la impresión de un cilindro* en el mismo fonógrafo, figurando nuestro Director como *impresionador*, ante la bocina transmisora, rodeado por buen número de amigos, mientras el dueño del fonógrafo Sr. Navarro, cuida pulcramente del cilindro que está impresionándose.

Uno y otro grupo resultan de gran originalidad y de factura admirable, mereciendo los más generales elogios.

Recíbalos reiterados el Sr. Cantos, que cada vez acrecienta más y más su clientela, realizando pingües beneficios.

*
**

FELICIDADES

Un buen amigo nuestro, el distinguido joven Don Emilio Sebastián, se dispone á realizar el sueño más venturoso de su vida, uniéndose en lazo matrimonial con la encantadora Srta. Doña María de Ugarte y Manresa.

El idilio de los enamorados, vá á tener, pues, un epílogo deliciosísimo, que quisiéramos fuese interminable.

Sea este deseo nuestro, la mejor felicitación que dirigir podemos á la dichosa pareja.

*
**

OPERACIÓN QUIRÚRGICA

Hemos sabido, con gran complacencia, que nuestro querido amigo y colaborador el inspirado poeta Don Gonzalo Cantó, se halla ya en periodo de rápido restablecimiento, despues de haber sufrido una dolorosa operación quirúrgica para la extirpación de un antrax en la boca, operación realizada con gran acierto por el afamado doctor Huici, que ha probado, una vez más, que es bien merecido el crédito de que goza en la capital de España, como hábil cirujano y doctor ilustradísimo.

Los compañeros y amigos íntimos de Gonzalo Cantó, sentimos satisfacción bien sincera, al ofrecer á tan reputado facultativo este público testimonio de gratitud.

Y enviamos un estrecho abrazo, al querido convaleciente.

*
**

NUEVOS CILINDROS

El propietario del fonógrafo situado en el paseo de Méndez-Núñez, D. José Navarro Ladrón de Guevara, incansable en su afán de aumentar con buenas obras el ya extenso repertorio conque cuenta, ha alcanzado del afamado pianista, maestro Latorre, que varias de sus distinguidas discípulas cantáran para fijar en dicho aparato, algunas romanzas y melodías, impresionando así un buen número de escogidos cilindros.

Las piezas interpretadas son: la habanera de *Carmen*, por la señorita Pura García; *Ti Rapierei*, romanza de salón del maestro Tosti, por la señorita Conchita Muñoz; *Parla*, vals de Arditti, por la señorita Mercedes Rizo; *Danze de la memoire*, por la señorita Gloria Soto; y *Ever*, romanza del maestro Campana, por la señorita Amparito Calvo.

Hemos tenido el gusto de oír los nuevos cilindros, y hemos admirado la delicadeza, buen gus-

to y afinación, conque han sido interpretadas tan lindísimas piezas, por las referidas señoritas.

Están de enhorabuena los *dilettanti*.

*
**

EL VITÓGRAFO

Ha empezado á funcionar en el salón especial del café del Comercio, el *vitógrafo* de París, espectáculo sorprendente que tanto éxito ha alcanzado en otras poblaciones.

Tratándose de una ilusión óptica, la reproducción de las escenas de la vida real no puede ser más perfecta.

En los intermedios de uno á otro número del programa, se dan audiciones fonográficas.

Ya publicaremos el juicio que nos merezca, cuando la visitemos, la nueva sala de espectáculos, abierta en Alicante.

*
**

MONUMENTO A COLÓN

El día 30 de Junio próximo pasado, se inauguró en la ciudad de Guatemala, con gran solemnidad y lucimiento y presidiendo el acto el jefe de aquella república, general Reina Barrios, un espléndido monumento dedicado á perpetuar la memoria de Cristóbal Colón, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América. La concepción artística de esta obra de bronce, mármoles y granitos, acredita al escultor español D. Tomás Mur.

El monumento es todo de bronce, excepto el basamento. Este, de base cuadrada, es de mármoles blancos y rojos, y tiene aproximadamente dos metros de altura. Sobre él una semiesfera representa el antiguo hemisferio, sobre el cual posan sus plantas tres figuras atléticas en diferentes actitudes; pero que contribuyen al esfuerzo común de sostener y elevar en sus hombros el mundo completado por Colón, cuya figura se alza de pié sobre el globo en actitud tranquila, señalando á sus piés el resultado de su obra. Las tres figuras representan la Ciencia, la Constancia y el Valor, y tienen de altura vez y media el natural.

En la semiesfera de la base hay cuatro coronas de laurel que descansan en otros tantos pedestales de mármol, unidos al basamento, con el que forman parte integrante. En la faja ecuatorial está inscrita la leyenda dedicatoria «Guatemala á Cristóbal Colón», en caracteres antiguos, de relieve y de bronce dorado.

En la esfera superior se dibuja en la misma forma, el mote «Plus Ultra, 12 de Octubre de 1452», y en su frente principal campea, algo en escorzo, el escudo de los Reyes Católicos.

La figura de Colón es dos veces el natural próximamente y por sí sola atrae la atención.

El monumento en totalidad tiene diez metros de altura; y está rodeado de una verja, estilo del siglo xv, colocada sobre base de mármol, y toda ella bronceada.

SECCION FESTIVA

LA MENTIRA Y LA VERDAD

I.

LA MENTIRA

«Torines, 3—(8 noche).
Corrida monumental,
cual no se recuerda otra
en esta localidad.

Toros *Andana* magníficos;
corrido en quinto lugar
uno *de libras*, hermoso,
de bravura sin igual;
despenó diez *alimañas*,
y por unanimidad
perdónole vida público.
Quiérole alcalde comprar.

Escarabajo, sublime,
imposible más allá;
Cabezota recibió
cuarto, estuvo colosal.

Cada espada *tres orejas*
palmas, tabacos ¡la mar!
Hoy les dará serenata
la banda municipal.

Una pequeña (!) desgracia
tuvimos que lamentar:
dos vecinos regañaron
por pretender cada cual
sacar hombros *Cabezota*;
herido uno gravedad
y muerto otro de *estocada*
que atizóle su rival.
Se repite *esto* domingo
y hay júbilo inmenso.—*Agraz*».

II.

LA VERDAD

Torines es un poblacho
de muy corta vecindad,
que cuando llegó la fiesta
de su patrono San Blas,
quiso hacer varios festejos,
y hubo lo que siempre hay
en esta clase de ferias,
y todos sabemos ya:
la procesión... *consabida*;
bailes; el mercado anual;
los fuegos artificiales,
y toretes (¡claro está!)
Con carros y con carretas
obstruyeron todas las
bocacalles de la plaza
llamada *Municipal*.
Lidieron cuatro becerros
que aun deberían lactar,
y todos los lidiadores
lo hicieron bastante mal.
No hubo toreros de oficio,
sino unos mozos de allá
que hicieron barbaridades
—yo que lo ví puedo hablar, —
y que al público tuvieron
continuamente en un ¡ay!
Hubo cinco ó seis cogidas,
algunas de gravedad,
—porque encima del caído
se caían los demás —
Hubo palos, bofetadas,
y *aquello* acaba muy mal
—peor de lo que acabó,—
si no llegan á mediar
el Alcalde, el Secretario,
el Maestro, el señor Juan,
el Juez, el Médico, el Cura,
el Alguacil... ¡y *San Blas!*.....

MORALEJA

No os fieis en vuestra vida
de ningún *corresponsal*.

JOSÉ YRUELA.

RÁFAGAS

Á UNA..... FULANA

No puedo transigir; es mi carácter;
tus amores platónicos me cansan
y he decidido terminar con ellos
mandándote esta carta.

Cuando te conocí, leí en tus ojos
la pasión que enloquece y arrebató,
y en tí soñé encontrar esos amores
que el corazón abrasan.

Y no hay tal cosa en tí; no hay ese fuego
que penetra hasta el fondo de las almas;
tus pensamientos todos son tan castos...
que no piensas en nada.

Y así, no continúo..... no transijo:
quiero amores ardientes y entusiastas,
amores que se lean en los ojos,
amores de africana.

Quiero amores con luchas y con besos,
amores con desprecios y venganzas,
que hagan hervir la sangre, que enloquezcan
cual copa de champaña.....

Tus amores son lánguidos y sosos,
mucho romanticismo, muchas cartas,
muchos rizos y guiños y teléfonos,
y retratos y..... *latas*.

De tontunas hablar tan solamente
y dichas, además, desde distancia;
y eso, comprenderás que no resulta
más que una gran bobada.

A ese modo de amar le llamas puro;
tal vez así será; pero me carga,
y otro nombre le doy que es más exacto:
yo le llamo ser..... ¡*pava!*

JOSÉ SALES LLOVERA.

Valencia: 1896

EPÍGRAMAS

Al infeliz ciego Juan,
Cuya suerte me contrista,
Prometió curar la vista
Un médico charlatán.

Quiso Juan seguir sus huellas,
Y alivió el doctor sus males
Con operaciones tales
Que le hizo ver.... las estrellas.

Se hizo en la frente un chichón
De un golpe el tonto Pascual,
Y en vez de causarle mal
Le fué de satisfacción.

Porque un frenólogo, atento,
Que vió su frente abultada,
Dijo con voz ahuecada:
—¡Ese es hombre de talento!

Dice la gente que Paco
Tiene un talento deshecho,
Y debe ser positivo
Porque yo no se lo veo.

Cien novelas con premura
Vierte del francés Ruperto.
Y luego yo se las vierto...
Al carro de la basura.

—¡Ayunar vuestra excelencia!
¡Qué tontada! ¿Para qué?
Dijo una viuda á un ministro:
Ya ayuno yo por usted.

Cierta vieja que creía
En duendes y apariciones,
Fuése á mirar cierto día
En el espejo sus dones.
Se aproximó... y no hizo más
La buena de Doña Clara;
Luego exclamó:—¡Satanás,
Huye!—Y hablaba á su cara.

A un ministro solapado
Lanzaban mil maldiciones
Porque no había pagado
A unas monjas sus pensiones.
Y él, haciéndose inocente
Replicaba furibundo:
—¿Cómo he de pagar yo á gente
Que se halla *fuera del mundo?*

—Ni *la jota* sabe usted—
Dijo al escolar Manresa,
Su profesor don José;
Y él contestó:—Sí la sé...
¡Y bailó *la aragonesa!*

¿No valgo yo más que un burro?
Con fea voz de abejorro
Decía ayer en un corro
Evaneciéndose un curro.
Yo para poner remedio
A su mucha tontería,
Le repuse: que valdría
Por lo menos burro y medio.

V. MARTINEZ

PASATIEMPOS

CHARADA.

Te logré *prima* anteanoche
en la *todo* muy alegre,
y quise decir: «*dos dos*,
que el calor nos enrojece;»
pero tú, casi *Susana*,
(tambien iba tu *vejete*),
me miraste, sonreiste,
y con desplante muy terne,
«¡Voy de *todo!*» me cantaste
y yo me quedé cual siempre.

JULIAN

CUADRADO

Substitúyanse los puntos por letras, y léase,
vertical y horizontalmente:

- 1.º—ANIMAL.
- 2.º—PRONOMBRE.
- 3.º—ARTÍCULO DEL COMERCIO.
- 4.º—ANIMALES.

CHÉ.

(Las soluciones en el número próximo.)

SOLUCIONES
A LOS PASATIEMPOS DEL NÚM. 18.

A LA CHARADA

¡Oh, niño! me hizo reír
el acertar tu charada,
pues recordé á ciertos tipos
que así cambian de CA-SA-CA
como mudan de camisa
y hasta varían de ca-sa;
siendo unos camaleones,
sin más ley que la pitanza.

MIGUELITO.

* * *

A LA CUESTIÓN ARITMÉTICA

*Tus diez y seis puntos los pude llenar
Con números vários y logré sumar,
De cualquier manera, cual ahora vereis,
El número dado, que es el DIECISEIS.*

$$4 + 5 + 1 + 6 = 16$$

$$5 + 1 + 6 + 4 = 16$$

$$1 + 6 + 4 + 5 = 16$$

$$6 + 4 + 5 + 1 = 16$$

$$16 = 16 = 16 = 16$$

K. K. O.

CUADRO DE HONOR

Han remitido soluciones á los Pasatiempos:

A LOS DOS.—*Un admirador; J. J. R.; Miguelito; Enrique de la Seña; Joaquinito; Arquímedes; Las tres; Un Congresista; Inri y K. K. O.*

A LA CHARADA.—*Dolores; Ernesto de la Vendre; Pilarcita y su hermana; Un alicantino; El de marras; Adalmiro; Serafin; Incógnitus; A. B. C.; Enriqueta; El Chiquitín y Qutolis;*

A LA CUESTIÓN.—*Un desocupado; Un Calculista; Teresin y Pepita; Luis; Agustín del Cal; Geromo; Rodolfo; Las tres Virgenes y Forabaix.*

Premio al ingenio

Deseosos de estimular á nuestros favorecedores, para que dediquen algún rato de ocio á buscar la solución de los Pasatiempos que en esta Sección han de aparecer, ofrecemos:

1.º *Publicar, en cuadro de honor, los nombres de los suscriptores que nos remitan alguna solución, dos días antes de la aparición de El Ateneo, en cada decena, ó sea del 1 al 8, del 11 al 18 y del 21 al 28, todos los meses*

2.º *Entregar al suscriptor, que lo reclame, por cada solución que él demuestre haber remitido, un talón ó resguardo impreso, con el sello de nuestra Dirección; pudiendo canjear cada diez talones, por el recibo de un trimestre de suscripción gratuita á El Ateneo,*

3.º *Regalar una obra literaria, cuyo coste excederá siempre de tres pesetas, al suscriptor que consiga, dentro de cada año, cuando menos, tres trimestres de suscripción gratuita.*

4.º *Dedicar en El Ateneo un artículo de apuntes biográficos, en el último número del año, á cuantos suscriptores hayan sido agraciados con el regalo del libro.*

Correspondencia particular y administrativa de „EL ATENEO“

MADRID.—G. C.—Sabemos viaje, y deseamos que sea felicísimo. Escribe desde tu residencia.

MADRID.—Ego.—Ya contestaremos detenidamente á su última. Es imposible, por ahora, acceder á lo solicitado. ¡Si V. supiera los sacrificios que supone el sostenimiento de esta Revista!

MADRID.—Capitán V.—Recibida la suya. Nos satisfará mucho su colaboración; pero quisiéramos fuesen trabajos de mayor empeño.

BARCELONA.—J. S. Ll.—Ya nos extrañaba su silencio. Se envía el periódico según V. desea. ¿Cuándo viene original?

MADRID.—R. A. S.—Mil gracias por los elogios. Tus frases nos alientan para proseguir sin desmayar; pero queremos también ayuda de escritor, ¿eh?

ASPE.—G. A.—Agradecidos por su asidua colaboración. ¡Si todos los pañanos hicieran lo mismo que V.!

TOLEDO.—J. M. C.—Recibida carta. Prometemos escribir enseguida.

ESPINHO.—S. M.—¿Ha llegado nuestra carta? ¿Y los periódicos? Esperamos noticias.

INTERIOR.—R. C.—Muy complacidos con su adhesión. Reciba un testimonio de gratitud.

Nuestros Anuncios

OFICINA.—Razones poderosísimas nos hacen omitir toda frase de encomio; ya que no se trata de un reclamo mercantil.

E. BOTÍ CARBONELL.—Establecimiento que dá nombre á Alicante. —Ferretería, bisutería, perfumería; en suma, todo lo más útil y provechoso, aquí se encuentra.

PUBLICACIONES.—No debe haber buena Biblioteca sin la colección completa de las Revistas aquí recomendadas.

HOTELES.—Pasar el primaveral invierno en Alicante, ó visitarnos durante la deliciosa temporada balnearia, y no ir al Hotel Roma ó á la Fonda de la Marina. . . . ¡imposible!

PARREÑO.—«Llegar y besar el santo, » es decir, establecerse y acreditarse enseguida. . . ¡Triunfo completo!

FARMACIA.—Don Juan Aznar Rodriguez puede figurar entre los primeros Farmacéuticos.—El *Kola-Kola Begea* que acaba de recibir, es un excelente preparado, que vigoriza, conforta y combate muchas dolencias.

MORA.—Sin competencia: bondad en los géneros; baratura sin igual. Ese es el distintivo de la tienda.

CERAMICA.—Esta gran industria honra á Alicante. Satisfechos pueden estar los hermanos Ferrer, por el logro de lo que parecía ilusoria empresa.—La *Cerámica Alicantina* es la primera en España

SASTRE.—La numerosa clientela que tiene Miguel Verdú en esta capital y fuera de Alicante, es el mejor elogio de su acreditada sastrería.

COLEGIO.—El de *San José*, el más antiguo de la capital; su profesorado, muy distinguido; y el trato á los alumnos, no deja nada que desear. Así consigue tan sobresalientes resultados.

VAPORES.—La Compañía Sitges Salinas, no escatima sacrificios para ofrecer comodidades á los viajeros é innumerables ventajas á los cargadores.

SEGUROS.—De crédito inmenso goza la Compañía aseguradora *La Unión y El Fénix Español.*—Paga los siniestros sin ofrecer dificultades.

CLINICA.—Dispensar los beneficios de la Ciencia á las clases desheredadas, es alta misión que realizan las clínicas de nuestros médicos, abiertas gratuitamente para los pobres.—Plácemes por ello, al facultativo D. José Sanchez Santana.

LA ALHAMBRA.—El sueño de los hijos del Profeta, dicen que lo realizan los árabes en el palacio de la oriental ciudad granadina. También las muchachas más elegantes, lo consiguen, en la tienda de Salvador Gonzalez.

BAZAR MIRÓ.—Es éste un establecimiento, digno de una gran capital. Cuanto pueda apetecer el buen gusto más refinado, lo ofrece en su BAZAR Don Enrique J. Miró.—Y los precios sumamente económicos.

CANTOS.—Quien quiera conservar un recuerdo fidelísimo del ser ausente, acuda á la fotografía de Cantos: saldrá satisfecho y agradecido

SOMBRERERÍA.—E. del Castillo ha podido montar su establecimiento, como los más importantes de las primeras poblaciones de España. Vé aumentarse su clientela de día en día, y conseguirá acaparar toda la de Alicante.

PAPELES PINTADOS.—La viuda de Manuel García, ha sabido afianzar el buen nombre conseguido durante largos años en su bien provista tienda. Los mejores fotógrafos de Alicante, se surten en ella de los más escogidos artículos para su arte.

SUCESORA DE SAMPER.—Consignación de una de las más poderosas Compañías navieras.—Grandes comodidades para el pasaje.—Flétes muy económicos.

LA PEÑA.—Todo el que pretenda llevar un traje bien acabado y elegantísimo, provéase en el establecimiento de Irlés y Compañía.—Gran baratura.—Corte madrileño.

OPERACIONES VINICOLAS.—No necesita frase de encomio, quien logra cimentar su crédito y su pericia como vinicultor.—Don E. Craywinkel es de sobra conocido en toda la región alicantina.

LA CATALANA.—Esta Compañía, genuinamente española, goza de grandes prestigios, por las sólidas garantías que ofrece. Paga los siniestros sin entorpecimientos de ninguna clase. La Comisión en esta provincia está confiada á banqueros de tan gran crédito como los señores Seva. Esta es la mejor recomendación.

PLA.—No sabemos si saldrán *satisfechos y agradecidos*, los que acudan á retratarse en el gabinete fotográfico de Pla; pero lo que sí sabemos es, que cuantos van una vez, vuelven. Podríamos probarlo con repetidos ejemplo. ¿A que no dicen lo mismo otros anunciantes?

PAPELERÍA.—En este establecimiento de Manuel Pastor (Mayor, 22), la baratura de los artículos es incomparable, ¡Si hasta hay *estuches* para cincuenta cartas (papel y sobres inclusivos) á *cincuenta céntimos!* Quien no se provea en esta tienda, no sabe lo que es economizar.

PALOMARES.—«Riza, afeitada y dá esplendor. . .» (perdonenos la Academia); y así dijo. . . quien lo dijo, un incógnito poeta: «Este es el gran Palomares, el de *las manos de seda.*» ¿Quién no acude al gabinete, y vá *en pos de la belleza?*

ESQUEMBRE.—Compíte con todos, y logra gran crédito y creciente provecho. Es merecedor de los plácemes más sinceros y entusiastas.

OBRAS LITERARIAS.—Léase el anuncio y júzguese.